



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
El Salvador
Documento de Proyecto**

Título del proyecto: Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de Gestión Integrada del Agua.

Efecto(s) UNDAF: Implementación eficaz políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos y cambio climático.

Resultado(s) Previsto(s) CPAP MA2. Capacidades nacionales y locales para el manejo integrado del recurso hídrico fortalecidas.

Producto Esperado 2.2. Diálogo Nacional para fortalecer la agenda hídrica nacional y el marco de legislación y política facilitado.

Asociado en la Implementación: Secretaría Técnica de la Presidencia

Contraparte Responsable: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – El Salvador

Breve Descripción: El Proyecto se enmarca en el Programa de Gobierno 2009-2014 y en el proceso de reforma del Estado que impulsa el Gobierno salvadoreño para garantizar acceso seguro y equitativo del agua a su población en especial a las familias en condiciones de pobreza. El resultado apunta a mejorar la gobernanza del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento de El Salvador, en el marco de los esfuerzos de modernización y reforma sectorial.

Período del Programa:	2007-2011
Area de Resultados Claves:	4.1
No. Award:	00061325
No. Proyecto	00077657
Fecha inicio:	Mayo 2011
Fecha cierre	31 Dic 2011
Arreglos de Gestión	DIM

Total de recursos requeridos	US\$160,500.00
Total de recursos designados	
PNUD-Fondo Agua y Saneamiento	US\$160,500.00

Aprobado por:

Roberto Valent
Representante Residente, PNUD

Roberto Valent



31 MAY 2011

Fecha:

I. Análisis de la situación

1.1 Desafíos del sector hídrico para garantizar agua de calidad para el consumo humano

Estudios del 2007 realizados por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) indican que la precipitación promedio anual del país es de 1,784 mm/año. Según la Asociación Mundial del Agua en el 2009 (GWP por sus siglas en Inglés) El Salvador, con 3,177 m³/per cápita es el único país centroamericano que se encuentra con una tendencia cercana a una situación de stress hídrico (1,700 m³ per cápita por año). La demanda hídrica está aumentando de forma constante, debido al crecimiento social y económico del país. La demanda del recurso agua deriva en una importante presión por sus usos. En el caso del agua dicha presión se agrava por la acelerada deforestación que limita la capacidad de recarga a los acuíferos, la contaminación a causa de prácticas productivas que no considera criterios ambientales, la inadecuada gestión de residuos sólidos, y la falta de tratamiento de descargas líquidas residuales, entre otros que afectan a las fuentes superficiales. De acuerdo al BID para 2007, en El Salvador se realizaron para ese año un muestreo de 124 puntos y de estos solo en 14 se podía potabilizar el agua y sólo en 15 sitios se podía utilizar el recurso hídrico para riego de alimentos, pues la contaminación orgánica limita el uso que se puede hacer del agua, incluyendo aspectos recreativos.

A la fecha el país no cuenta con un inventario o catastro de usuarios organizado a nivel nacional del consumo de agua por parte de los sectores doméstico, industrial, agrícola y energético, ni hay información centralizada y organizada en una sola institución, o la información existente se encuentra dispersa. Esta información debe ser recopilada y actualizada para los diferentes sectores de usuarios, con el fin de establecer la demandad real.

En síntesis, la problemática de la gestión de los recursos hídricos ha venido creciendo aceleradamente debido a una serie de factores, entre los que destacan: (i) la pérdida de capacidad del territorio para regular y almacenar el agua lluvia; (ii) deterioro en la calidad del agua debido a la persistente contaminación de las aguas superficiales y subterráneas; y (iii) débil sistema institucional de políticas sectoriales de legislación y gestión efectiva en el manejo de los recursos hídricos. Esta dinámica ha traído consecuencias negativas tales como: (i) aumento de la vulnerabilidad ambiental relacionada al agua en los asentamientos humanos; (ii) reducción de la disponibilidad de agua en calidad y cantidad para el consumo humano y las actividades productivas; (iii) incremento de enfermedades de origen hídrico sobre la salud humana, (iv) afectación de la productividad y competitividad del país ; (v) inequidad de género, dado que en muchos hogares, principalmente del área rural, la actividad de abastecimiento de agua recae sobre las mujeres lo que ocasiona que éstas inviertan una gran cantidad de tiempo y esfuerzo no remunerado para llevar agua a sus hogares.

La postergación por años de atender a la modernización normativa de la gestión institucional del sector incrementa los problemas de sostenibilidad de los servicios y la precariedad de las inversiones necesarias para garantizar el acceso seguro y equitativo al agua. El país necesita de una institucionalidad para atender los retos de una gestión multidimensional y multiusuarios del agua y contar con el respectivo marco estratégico para una gestión sostenible de los recursos hídricos y resolución de conflictos actuales y potenciales por su uso. En general, las instituciones públicas y los usuarios necesitan del ordenamiento del sector hídrico y el establecimiento de una administración pública del agua que le permita al país conocer el estado del recurso hídrico y promover su gestión en el territorio de manera efectiva y sostenible.

1.2 Situación de los servicios de agua y saneamiento en El Salvador

La falta de acceso al agua es ante todo, una manifestación de las condiciones más extremas de pobreza. Los grupos vulnerables y en condición de pobreza son fuertemente impactados por enfermedades de origen hídrico causadas por la contaminación de las aguas y ocupan los primeros lugares en las estadísticas. La falta de agua tiene también implicancias en el aumento en la carga de trabajo de las mujeres y especialmente las niñas, incrementando la brecha de inequidades y el círculo vicioso de la pobreza.

Según el PNUD (2006) las familias más pobres rurales emplean el 8,5% de su tiempo productivo para conseguir agua, la ineficiente gestión del agua en El Salvador, subraya el documento, se manifiesta en conflictos sociales así como en la contaminación de los recursos hídricos, con la consiguiente amenaza para la salud humana por epidemias y otras enfermedades. Para los pobres estructurales, esta proporción es aún más abultada, representando 13.6% de su tiempo productivo¹.

Todos los estudios de los servicios de agua y saneamiento de la última década señalan la precariedad de los servicios de agua y saneamiento especialmente en el ámbito rural caracterizándose por un déficit importante en cuanto a su cobertura, calidad, regularidad, seguridad jurídica, regulación y asistencia técnica.

De acuerdo a datos del 2006 solamente el 65% de la población tiene cobertura de servicios de agua potable y saneamiento con conexión domiciliar, y esta no garantiza la potabilidad del agua ni la continuidad en el servicio (PNUD, 2006). El 84% de la población abastecida lo hace a través de sistemas administrados por ANDA, 4.4% por sistemas administrados por municipalidades y sistemas descentralizados y otro tanto similar por sistemas autoabastecidos²(4.4%).

Según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) del 2009³, en el área urbana, el 90.% de los hogares urbanos se abastecen por medio de cañería privada, mientras que un 10% utiliza pila o chorro público. El estudio realizado por USAID-FUNDE en el 2009 estima que la cobertura a nivel urbano es del 93% y calcula que la dotación promedio de agua per cápita es de 120 L/d. Lo anterior se traduce en que nivel urbano existe cerca de 64,771 familias que carecen de agua potable. La EHPM del 2009 también indica que a nivel nacional no disponen de servicio sanitario el 4.4 % de los hogares, lo que representa un 0.8% del área urbana y un 11.5 % del área rural. En el caso del Área Metropolitana los hogares que no cuentan con servicio sanitario son el 0.4%.

Según los datos de ANDA y la EHPM del 2007, el 61.79% de la población urbana tiene acceso a alcantarillado sanitario. Se estima de acuerdo a la misma fuente que alrededor del 93% de estas aguas residuales son descargadas a ríos y quebradas sin ningún tratamiento. La mayoría de sistemas de alcantarillado urbano administrados por ANDA cuentan con más de 30 años sobrepasando su vida útil y afectando la calidad del servicio.

El Banco Mundial ha estimado que la inversión requerida en El Salvador para alcanzar acceso universal a agua y saneamiento hacia 2015 representaría aproximadamente 0.4% del PIB por año, lo cual equivaldría a unos US \$65-70 millones anuales en la actualidad (Banco Mundial, 2005a). Datos de la Memoria de labores 2009 de ANDA indican la inversión en infraestructura realizada en el sector bajo responsabilidad de la entidad. Desde el año 2000 hasta el 2009 la inversión en estos 10

¹ Trayectoria hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador, Cuaderno sobre desarrollo humano, Mayo 2007.

² Formas privadas de abastecimiento de agua en zonas urbanizadas donde se perfora pozos y se brinda el servicio de forma directa, sin control de la ANDA, estos sistemas auto abastecidos, contabilizan los 100 sistemas.

³ Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2009.

años fue de 212,748,100 millones de USD, para un promedio de 21 millones anuales de inversión para el sector. En el 2009 la inversión incluyendo las fuentes externas apenas alcanzó los 15,744.3 millones de dólares

El Salvador registra 500 muertes de niños por diarrea al año y dos millones de casos tanto por la contaminación del agua como por falta de higiene (Banco Mundial, 2007). A nivel nacional, según estadísticas de MSPAS de 2008, el 29% de las muestras de agua de cañería de las viviendas contiene coliformes fecales y esta cifra sube a 85.4% en las viviendas que se abastecen de pozos; sólo el 11.2% del agua de las viviendas presenta cloro residual. La falta de continuidad o ausencia en el abastecimiento de agua y la falta de prácticas sanitarias adecuadas, favorecen el consumo de agua contaminada y el incremento de criaderos de zancudos (*Aedes Aegypti*), propiciando la propagación del Dengue.

La disposición sanitaria de aguas residuales domésticas es crítica a nivel nacional. El 67% de las viviendas a nivel nacional están conectadas al alcantarillado lo cual no garantiza un tratamiento de la misma, pues se estima que solamente el 7% de las aguas residuales reciben algún nivel de tratamiento. (SICA; FOCARD-APS, 2009)

En el segundo informe de país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de El Salvador presentado en el año 2009, con relación al objetivo 7, que se refiere a las metas relacionadas con el acceso sostenible a agua mejorada y saneamiento mejorado se tienen diferentes perspectivas; en un enfoque el criterio es “acceso a fuente mejorada⁴”, en este caso la proporción de población beneficiada aumenta de 63.3% en 1991 a 83.9% en 2000 y a 86.9% en el 2007 (siendo la meta 81.6% para el año 2015). Sin embargo, si sólo se considera la conexión domiciliar como única fuente de agua mejorada, la cobertura pasaría de 42.2% en 1991 a 67.5% en el 2007 (para el año 2015, la meta sería 71.6%). Tal como se menciona en el segundo informe de país, esto implica que todavía existe una población que atender para solventar esta condición de pobreza, más aún, que no sólo se limita al cumplimiento de una meta estadística, sino a que la población mejore sus condiciones de vida.

Con respecto al saneamiento, se tiene un similar panorama porque depende de que categorías son las consideradas como “saneamiento mejorado”. La proporción de la población con acceso a servicios mejorados de saneamiento en 1991 era de 76.7%, que ha pasado a 92% en 2007. Sin embargo, la cobertura es muy disímil según la zona: la zona rural en 1991 tenía 59.8% de cobertura y la urbana, 95.3%. La brecha entre zona rural y urbana se ha reducido en 2007, pero persiste, con coberturas de 83% y 97.31% respectivamente. Por otra parte, si solo se considera como fuente de saneamiento mejorado el inodoro a alcantarillado, inodoro a fosa séptica y la letrina privada, los datos no son tan alentadores. Así, la cobertura habría pasado de 72.9% en 1991 a 83.8% en 2007 (La meta para 2015 sería de 86.45%). Todavía queda pendiente el incremento de cobertura de alcantarillado sanitario y el manejo y depuración de las aguas residuales, puesto que, más del 93% de las aguas residuales son descargas a los ríos sin previa depuración, afectando la calidad de las fuentes de agua. Además, el acceso a la disposición de aguas servidas en áreas rurales es casi inexistente.

1.3. Retos del sector de agua y saneamiento en El Salvador

La atención al subsector Agua y Saneamiento en El Salvador es un tema de carácter estratégico ya que cobra una importancia particular para el logro de al menos cinco de las ocho metas del milenio como son: reducir la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la equidad entre los sexos, reducir la mortalidad infantil y garantizar la sostenibilidad del medio

⁴ Acceso a fuente mejorada: conexión domiciliar, conexión del vecino, chorro público, pozo privado y público, camión y pipa.

ambiente. En términos generales el sector agua y saneamiento salvadoreño se caracteriza por los siguientes retos:

- Limitado sistema de información en Agua y Saneamiento. La información pública sobre agua y saneamiento la proporciona ANDA, quien reporta la información con base a los sistemas que administra, pero no recoge información de los demás prestadores del servicio, por lo que el sistema de información no permite una correcta planificación ni estrategia para atender las necesidades de inversión y sostenibilidad del sector en su conjunto. El actual sistema de información requiere de una modernización tecnológica para la captura y procesamiento de la información de los servicios en todo el país
- Débil marco regulatorio para los prestadores de servicio quienes no tienen una institución que los regule para garantizar la eficiencia y calidad de su labor ni tampoco que les asista técnicamente para el desarrollo de sus capacidades y la gestión sostenible de sus servicios en beneficio de los usuarios. Se requiere un acompañamiento y monitoreo para el cumplimiento de metas que permitan ampliar la cobertura a nivel local. Actualmente, la administración nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) es la principal operadora de sistemas de agua potable y saneamiento en el país y se auto regula, lo cual ocasiona conflictos por el doble rol de ANDA y a la larga una desprotección de los usuarios frente a la calidad del servicio.
- Ausencia de una coordinación sectorial entre los diferentes actores. ANDA y FISDL son las instituciones que han realizado inversiones en el sector de agua potable y saneamiento, siendo ANDA quien administra buena parte de los sistemas. Con los demás sistemas construidos por FISDL, se ha incrementado el número de administradores del servicio. Por años no se ha logrado definir una política o estrategia que permita garantizar la sostenibilidad de estos sistemas, así como la planificación efectiva en términos de ampliación y/o mejora de la cobertura.
- Poca integración entre las diferentes políticas públicas. Para atender al sector agua y saneamiento, las políticas públicas han estado fragmentadas. Para atender la población rural, el énfasis ha sido la construcción de nuevos sistemas a través del programa Red Solidaria (2004-2009), pero no se ha tenido una política orientada a la inversión y promoción de la administración eficiente de los sistemas descentralizados.
- Una política de Ordenamiento Territorial que no ha tenido vínculo con la atención en infraestructura en agua potable y saneamiento, y en la que el Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) podría establecer una estrecha relación con ANDA, MSPAS y FISDL, entre otros, que fortalecieran la atención a la sostenibilidad y vulnerabilidad de la infraestructura sanitaria.
- Ausencia de una política nacional para los sistemas rurales. En el área rural, la mayoría de prestadores de servicios son juntas o comités de agua con participación comunitaria, sin embargo, el marco institucional y legal no los reconoce como prestadores, por lo que tienen diversas dificultades, entre ellas: propiedad de las fuentes de agua, ser beneficiarios de una política clara de subsidios, tener una asistencia técnica por parte de las instituciones públicas a nivel central o local, acceso a financiamiento para ampliación de sistemas, planes para la protección de las fuentes de agua, entre otros.
- Sistema tarifario que no recupera los costos de operación y mantenimiento. La tarifa que se aplica a los sistemas administrados por ANDA y los administrados por operadores descentralizados no recupera los costos para la operación y mantenimiento de los sistemas, por lo

que se requiere una actualización de tarifas así como también un plan para hacer más eficientes los costos. Actualmente ANDA reporta cerca del 40% de pérdidas de agua producida. También se requiere una política de tarifas para que aplique a todos los operadores de sistemas, ya que actualmente los sistemas administrados por juntas rurales y municipalidades tienen su propia tarifa sin regulación por parte del Estado.

- Abandono de infraestructura y déficit en el tratamiento y disposición de aguas residuales y de excretas. Hay carencia en el cumplimiento de normativas sobre el tratamiento y disposición de aguas residuales y de excretas, se requiere de un esfuerzo de coordinación entre las instituciones a nivel central y local que incorpore en sus prioridades esta temática y reduzca por esa vía las implicaciones negativas que tiene la ausencia de saneamiento adecuado en la salud general de los salvadoreños.

A pesar de que el país ha invertido en el subsector de agua y saneamiento en las últimas décadas, no se evidencian avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios, especialmente en la sostenibilidad de los mismos. Las evaluaciones de las intervenciones realizadas en décadas pasadas en este subsector, destacan la ausencia de un enfoque integral en la gestión de los recursos hídricos. Igualmente, las evaluaciones realizadas a los programas implementados en años anteriores, subrayan la limitada capacidad institucional local y la ausencia de políticas y estrategias institucionales para la modernización y sostenibilidad de los servicios.

En ese marco descrito, este Proyecto espera contribuir a avanzar en la consecución de las metas que el Gobierno Nacional ha trazado en este ámbito para el periodo 2009-2014, apoyando el proceso de modernización sectorial, con énfasis en la implementación de medidas que garanticen el ordenamiento del sector como condición necesaria para un acceso sostenible al agua segura para consumo humano y por ende, la gestión moderna y eficaz de los servicios de agua y saneamiento a través del impulso de acciones que mejorarán la gobernanza del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento del país, en el marco de los esfuerzos de modernización y reforma sectorial.

Los beneficiarios de este proyecto serán a nivel institucional, la STP, ANDA, el MARN, la SAE, Sub Secretaría de Descentralización y Desarrollo Territorial. A nivel local y comunitario serán las entidades prestadoras de servicios descentralizados de agua y saneamiento, tales como, gobiernos locales, juntas de agua y saneamiento rurales, sociedad civil organizada y comunidades receptoras de los servicios.

El enfoque de equidad de género se considerará de forma transversal para la implementación del proyecto y deberá ser integrado sistemáticamente en todas las actividades del mismo. Las instituciones y organizaciones beneficiarias de este proyecto, deberán poner un énfasis especial en considerar la equidad de género para el desarrollo de las acciones a implementar, lo que implica considerar el enfoque de género como un tema central en el proceso de toma de decisiones relacionadas al proyecto y, al mismo tiempo, garantizar que sea incorporada de manera transversal en las actividades del mismo. Esto se materializa en las siguientes acciones indicativas: i) el fortalecimiento de las capacidades de los socios nacionales y locales del proyecto para la adopción de metodologías y criterios para la introducción de la equidad de género en las diferentes fases del proyecto; ii) la inclusión de mujeres y hombres en los espacios de coordinación del proyecto; iii) incentivar la búsqueda de estrategias para el logro de mayores impactos en la disminución de las inequidades de género en la gobernanza del sector hídrico y sub sector agua y saneamiento, en el marco de los esfuerzos de modernización y la reforma sectorial.

II. Estrategias

2.1 Marco de Cooperación PNUD

Este proyecto se orienta al cumplimiento del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés) para el período 2007 - 2011, en particular dentro del Área de Prioridad Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Efecto Directo MA2. Capacidades nacionales y locales para el manejo integrado del recurso hídrico fortalecidas.

Asimismo, el proyecto responde al Plan de Acción del Programa País 2007 -2011 (CPAP), el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006. El proyecto contribuye al resultado específico 2.2. Diálogo Nacional para fortalecer la agenda hídrica nacional y el marco de legislación y política facilitado.

2.2. Propuesta de Proyecto

El Proyecto se enmarca en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno. En particular en el proceso de reforma del Estado que impulsa el Gobierno salvadoreño para garantizar el acceso seguro y equitativo de la población al agua, en especial a las familias en condiciones de pobreza por medio de un ordenamiento del sector hídrico que asegure la protección, conservación y disponibilidad del agua. El resultado global del proyecto aportará a la gobernanza del sector hídrico y del subsector de agua y saneamiento de El Salvador, en el marco de los esfuerzos de modernización y reforma sectorial.

Con esta finalidad, se alcanzarán los 2 resultados siguientes, que tendrán un carácter y alcance nacional.

- Propuestas de un nuevo marco legal e institucional centrado en un marco normativo de políticas para el sector hídrico y el subsector agua y saneamiento, que contribuyan a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento descentralizados.
- Fortalecidas las capacidades de formulación de políticas para la gestión sostenible de las diferentes entidades prestadoras de servicios (EPS) de agua y saneamiento con enfoque de gestión integrada del agua

Ambos resultados apoyarán a la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) en su rol de coordinador nacional de políticas públicas.

El apoyo se realizará a través de una asistencia y asesoría a la STP en el proceso de coordinación para la construcción de políticas sobre el desarrollo del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento. Se espera colaborar y brindar respaldo a la STP en la conducción técnico-política para liderar la coordinación interinstitucional de las reformas normativas e institucionales de políticas hídricas requeridas. Se apoyará la formulación participativa, de una nueva agenda sectorial concertada para la gestión hídrica y de los servicios de agua y saneamiento descentralizados. Para este proceso, se prevé la creación de espacios de diálogo, coordinación y optimización de recursos financieros, consultas, asistencia técnica y generación de consensos alrededor de las estrategias, políticas y reformas normativas e institucionales que impulse la Secretaría Técnica de la Presidencia en el tema hídrico. Este proceso involucra al menos a las entidades siguientes: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Salud (MINSAL), Secretaría

de Asuntos Estratégicos (SAE), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Protección al Consumidor (PC), Ministerio de Educación (MINED), ViceMinisterio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y Plan Trifinio; entre otros, siendo la STP la entidad responsable de coordinar el proceso y promover la reforma del sector hídrico, que impulsan estas instituciones.

Para el primer resultado esperado del proyecto relativo a propuestas de un nuevo marco institucional y normativo del sector hídrico y sub sector de agua y saneamiento, se apoyará a la STP en su coordinación y seguimiento al proceso de fortalecimiento del Sector de Recursos Hídricos y demás subsectores, en las acciones orientadas a la elaboración de un marco de política y estrategia de gestión hídrica para el desarrollo y protección de los recursos hídricos. En este resultado se espera contribuir a la formulación de la política nacional de recursos hídricos, la estrategia de gestión de recursos hídricos y la propuesta de Ley de Agua.

En el segundo resultado, relacionado al fortalecimiento de capacidades de formulación de políticas de las entidades que brindan los servicios de agua y saneamiento, se apoyará a la STP en su coordinación con la Sub Secretaría de Descentralización y Desarrollo Territorial y ANDA, entre otros. Se asistirá a la STP en las actividades necesarias para el establecimiento de los arreglos y acuerdos interinstitucionales que permitan el diseño participativo de un nuevo marco de políticas para la modernización del subsector agua y saneamiento y en particular el fortalecimiento de las entidades prestadoras de servicios descentralizados. El enfoque en la formulación de las propuestas de políticas y legislación de los servicios de agua para consumo humano estará basado en la gestión integrada del agua.

Para ambos resultados el proyecto contribuirá a fortalecer el rol de la STP en facilitar la articulación y coordinación de los recursos financieros de programas y proyectos existentes de las instituciones involucradas en la gestión hídrica, esto permitirá identificar y orientar el uso de los mismos para la realización de estudios especializados y la promoción del dialogo de políticas nacionales para la elaboración de un nuevo marco de políticas, estrategias y propuesta normativa para la gestión del agua y la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

A partir de los recursos financieros disponibles para la reforma y planificación del sector y los actores clave coordinados a nivel interinstitucional, el proyecto apoyará a la STP en planificar el proceso y dar seguimiento de acciones tales como: elaboración de estudios técnicos sobre el sector hídrico y el subsector agua y saneamiento, actividades de capacitación y conocimiento de experiencias y lecciones aprendidas sobre buenas prácticas, contratación de especialistas, asesoría y asistencia técnica para la formulación de propuesta de políticas, consulta de las propuestas, facilitación de acuerdos interinstitucionales y preparación de propuestas finales de políticas, estrategias y legislación sobre el agua y los servicios de agua y saneamiento.

Entre las actividades previstas a ser apoyadas por el presente proyecto en complemento a otros recursos se incluyen foros, talleres y consultas en la búsqueda de generación de consensos con actores clave del sector en la construcción de las políticas. El proyecto facilitará el apoyo de especialistas hídricos para acompañar y asistir en el proceso a la STP tanto a nivel metodológico como brindando asistencia técnica y asesoría sobre temas especializados referidos a políticas y gestión hídrica que contribuya a coordinación del diseño, definiciones y decisiones de política pública y el establecimiento de los acuerdos interinstitucionales para ordenar y modernizar el sector hídrico y el subsector agua y saneamiento.

2.3 Estrategia de salida y sostenibilidad:

El Salvador es conocido por ser un país en el que el sector hídrico y el sub sector de agua y saneamiento presentan debilidades que repercuten directamente en el servicio que reciben los

usuarios. La experiencia de coordinación entre instituciones y entre organismos locales que prestan y administran el servicio de agua y saneamiento quedará fortalecida como consecuencia de la implementación del proyecto y servirá para que en el futuro se encuentren mejor preparados para enfrentar los retos que conlleva la prestación de estos servicios por lo que las mismas acciones al ser implementadas apoyarán la sostenibilidad de las mismas.

Por otro lado, el proyecto dejará un nuevo marco institucional y normativo de políticas para el sector hídrico y el sub sector agua y saneamiento, lo que contribuirá a una mejor gestión integrada del recurso natural y a la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento descentralizados; por otro lado, también serán fortalecidas las capacidades de formulación de políticas para una gestión sostenible de las entidades que prestan los servicios, lo que dará un enfoque más integrado de la gestión del agua.

De acuerdo a lo planificado por la STP el proyecto se comenzará a ejecutar en el corto plazo a fin de lograr los beneficios en la gobernanza del sector que es atendido por el proyecto.

III. Marco de Recursos y Resultados

Efectos esperados como está expresado en el Programa País y en el Marco País del Programa de Recursos y Resultados: Implementación eficaz de políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos y cambio climático.

Estrategia de Alianza

Este proyecto se realizará en apoyo a la Secretaría Técnica de la Presidencia

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en El Salvador bajo un enfoque de Gestión Integrada del Agua No. **00077657**

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DE PRODUCTOS PARA (2011)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto 1</p> <p>Facilitado proceso de elaboración de nuevo marco de políticas para la gestión hídrica que incluye la estrategia y propuesta normativa para el ordenamiento del sector hídrico.</p> <p>Línea de base: Propuesta de Agenda Hídrica Nacional 2008, Varios anteproyectos de Ley de Agua</p> <p>Indicadores: Existencia de un marco de políticas que de respuesta la problemática de l sector hídrico</p> <p>Existe evidencia que comprueba la participación activa de</p>	<p>i. A junio 2011 Política Hídrica elaborada, ii. A Octubre 2011 Propuesta de Estrategia Nacional para la Gestión del Agua elaborada. iii. A Octubre 2011, Propuesta de Anteproyecto de Ley de Agua elaborada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo metodológico y técnico a la STP en el proceso de coordinación interinstitucional para la reforma del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento • Estudio a nivel institucional de la programación y uso de inversiones y recursos para el desarrollo de políticas y planificación hídrica y de los servicios de agua y saneamiento • Asistencia y asesoría al proceso de coordinación interinstitucional a nivel de gobierno • Monitoreo de avance y seguimiento a productos y compromisos institucionales del MARN y ANDA en la preparación de las propuestas de política, estrategia y legislación hídrica y de los servicios de agua y saneamiento. • Asistencia y apoyo en la coordinación y 	<p>PNUD Secretaría Técnica de la Presidencia</p>	<p><i>Servicios Profesionales, Asesoría, Asistencia Técnica, Estudios Técnicos especializados: \$30,000.00</i></p> <p><i>Talleres y Servicios Profesionales Facilitación \$ 10,000.00</i></p>

<p>mujeres y hombres en los procesos de elaboración del nuevo marco de políticas para la gestión hídrica.</p>		<p>optimización de los recursos de los programas de cooperación internacional en el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de lineamientos y propuestas de contenido técnico sobre la reforma del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento. • Estudios técnicos y asesoría especializada en la revisión y preparación del marco de políticas para la gestión del agua y la modernización de los servicios de agua y saneamiento • Apoyo metodológico a la STP en el proceso de consulta y diálogo de políticas sobre el ordenamiento del sector hídrico y el fortalecimiento y modernización de los servicios de agua y saneamiento a nivel interinstitucional público y con actores sociales y privados clave. • Acompañamiento a la STP en la preparación de las propuestas finales para aprobación presidencial y presentación a la Asamblea Legislativa 	<p>PNUD Secretaría Técnica de la Presidencia</p>	<p>Servicios Profesionales, Asesoría, Asistencia Técnica, Estudios Técnicos especializados: \$33,000.00</p>
<p>Producto 2 Apoyo a la elaboración de nuevo marco de políticas para la <i>prestación de los servicios de agua y saneamiento</i> incluye la estrategia y propuesta normativa para el <i>subsector agua y saneamiento</i>.</p> <p>Línea de base: Marco de políticas y estrategias para el desarrollo del subsector agua y saneamiento desactualizado e inoperante para la realidad actual.</p> <p>Indicadores: En el tercer trimestre del 2011, se cuenta con una propuesta de política de agua y saneamiento. En el cuarto trimestre del 2011 se cuenta con un borrador de estrategia nacional para el desarrollo y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento</p>	<p>i. A septiembre 2011, Política para la prestación de Servicios de Agua y Saneamiento elaborada</p> <p>ii. A Noviembre 2011, Elaborada Propuesta de Estrategia nacional para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento y</p> <p>iii. A noviembre 2011, Propuesta de anteproyecto de Ley de los servicios de agua y saneamiento elaborada</p>			

<p>y una propuesta de Anteproyecto de Ley para la prestación de los servicios de Agua y Saneamiento.</p> <p>Existe evidencia que comprueba la participación activa de mujeres y hombres en los procesos de elaboración del nuevo marco para la prestación de los servicios de agua y saneamiento.</p>				
<p>Producto 3</p> <p>Fortalecida la capacidad de formulación de políticas para la sostenibilidad de las Entidades Prestadoras de Servicios (EPS) de agua y saneamiento (A&S) descentralizados.</p> <p>Línea de base: EPS de A&S descentralizados, no cuenta con criterios técnico-políticos para aportar en el nuevo marco de políticas institucional y normativo de modernización del subsector agua y saneamiento</p> <p>Indicadores: Existencia de una propuesta técnico política para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento construida a</p>	<p>A Octubre del 2011, se cuenta con propuesta técnico-política para la sostenibilidad de los servicios de agua descentralizados y se incluye en la propuesta de nuevo marco de políticas para el desarrollo del subsector agua y saneamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar experiencias internacionales de buenas prácticas y lecciones aprendidas de modelos de gestión y prestación de servicios de agua y saneamiento descentralizados. • Socializar experiencias y estudios de caso de marcos normativos e institucionales y modelos de gestión de servicios de agua y saneamiento descentralizados como insumos para la reforma de política en la prestación de los servicios de A&S. • Organizar y facilitar misiones de intercambio de experiencia con autoridades y actores clave • Facilitar el dialogo de políticas entre actores clave para elaborar agenda de prioridades de tipo normativo e institucional para el fortalecimiento de los prestadores de servicios de agua y 	<p>PNUD Secretaría Técnica de la Presidencia</p>	<p><i>Intercambio de Experiencias y asistencia técnica</i> \$20,000.00</p> <p><i>Talleres</i> \$10,000.00</p>

<p>partir de las mejores prácticas internacionales Al menos 2 intercambios de experiencias sobre la descentralización de los servicios de agua y saneamiento</p> <p>En el tercer trimestre del 2011, sistematizadas experiencias relevantes de políticas para la sostenibilidad de los servicios descentralizados de agua y saneamiento</p>		<p>saneamiento descentralizados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y metodológico a los prestadores de servicios de agua y saneamiento descentralizados para la elaboración de aportes al nuevo marco normativo-institucional de los servicios de A&S • Apoyar a la SAE en la elaboración de propuesta normativa e institucional para el subsector agua y saneamiento desde la perspectiva de las entidades prestadoras de servicios de A&S descentralizadas. 		
<p>Coordinación</p>		<p>Coordinación de la ejecución del proyecto, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica al proceso conducido por la STP.</p>		<p><i>Servicios profesionales, Auditoría, AT</i></p> <p>USD\$57,500.00</p>
<p>Total</p>				<p>TOTAL: \$160,500.00</p>

Plan Anual de Trabajo 2011

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Fuentes de Financiamiento	Planificación Presupuestaria					Total Outputs		
		T1	T2	T3	T4			Cuentas	T1	T2	T3	T4			
														T1	T2
Producto 1 1.1.Facilitado proceso de elaboración de nuevo marco de políticas para la gestión hídrica que incluye la estrategia y propuesta normativa para el ordenamiento del sector hídrico.	Apoyo metodológico y técnico a la STP en el proceso de coordinación interinstitucional para la reforma del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento					STP- PNUD		10,000	8,000	7,000					\$25,000
Línea de base: Propuesta de Agenda Hídrica Nacional 2008, Varios anteproyectos de Ley de Agua	Estudio a nivel institucional de la programación y uso de inversiones y recursos para el desarrollo de políticas y planificación hídrica y de los servicios de agua y saneamiento							3,000	2,000						\$5,000
Indicadores: Existencia de un	Asistencia y asesoría al proceso de coordinación interinstitucional a nivel de gobierno							3,000	4,000	3,000					\$10,000
															-

<p>marco de políticas para la gestión hídrica</p> <p>Existe evidencia que comprueba la participación activa de mujeres y hombres en los procesos de elaboración del nuevo marco de políticas para la gestión hídrica.</p>	<p>Monitoreo de avance y seguimiento a productos y compromisos institucionales del MARN y ANDA en la preparación de las propuestas de política, estrategia y legislación hídrica y de los servicios de agua y saneamiento.</p>										
<p>Producto 2</p> <p>2.1. Apoyo a la elaboración de nuevo marco de políticas para la prestación de los servicios de agua y saneamiento.</p>	<p>Asistencia y apoyo en la coordinación y optimización de los recursos de los programas de cooperación internacional en el tema</p> <p>Formulación de lineamientos y propuestas de contenido técnico sobre la reforma del sector hídrico y el subsector agua y saneamiento.</p>										

<p>incluye la estrategia y propuesta normativa para el <i>subsector agua y saneamiento</i>.</p> <p>Línea de base: Marco de políticas y estrategias para el desarrollo del subsector agua y saneamiento desactualizado e inoperante para la realidad actual.</p> <p>Indicadores: En el segundo trimestre del 2011, se cuenta con una propuesta de política de agua y saneamiento.</p>	<p>Estudios técnicos y asesoría especializada en la revisión y preparación del marco de políticas para la gestión del agua y la modernización de los servicios de agua y saneamiento</p> <p>Apoyo metodológico a la STP en el proceso de consulta y dialogo de políticas sobre el ordenamiento del sector hídrico y el fortalecimiento y modernización de los servicios de agua y saneamiento a nivel interinstitucional público y con actores sociales y privados clave.</p> <p>Acompañamiento a</p>									

<p>En el cuarto trimestre del 2011 se cuenta con un borrador de estrategia nacional para el desarrollo y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento y una propuesta de Anteproyecto de Ley para la prestación de los servicios de Agua y Saneamiento.</p> <p>Existe evidencia que comprueba la participación activa de mujeres y hombres en los procesos de elaboración del nuevo marco para la prestación de los servicios de agua y saneamiento.</p>	<p>la STP en la preparación de las propuestas finales para aprobación presidencial y presentación a la Asamblea Legislativa</p>			<p>71300 <i>Consultores Nacionales, 71600 viajes y viáticos</i></p>		<p>8,000</p> <p>3,000</p>	<p>10,000</p> <p>3,000</p>	<p>7,000</p> <p>2,000</p>	<p>\$25,000</p> <p>\$8,000</p>
---	---	--	--	---	--	---------------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------------------

<p>Producto 3 3.1. Fortalecida la capacidad de formulación de políticas para la sostenibilidad de las entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento descentralizados.</p>	<p>Identificar experiencias internacionales de buenas prácticas y lecciones aprendidas de modelos de gestión y prestación de servicios de agua y saneamiento descentralizados</p>									
<p>Línea de base: EPS de A&S descentralizados, no cuenta con criterios técnico-políticos para aportar en el nuevo marco de políticas institucional y normativo de modernización del subsector agua y saneamiento</p>	<p>Socializar experiencias y estudios de caso de marcos normativos e institucionales y modelos de gestión de servicios de agua y saneamiento descentralizados como insumos para la reforma de política en la prestación de los servicios de A&S.</p>			<p>PNUD</p>	<p>71600 <i>Intercambio de experiencias</i></p>					
<p>Indicadores: En el tercer</p>	<p>Organizar y facilitar misiones de intercambio de experiencia con autoridades y actores clave</p>		<p>STP PNUD</p>							

<p>trimestre del 2011, al menos realizados dos giras de intercambio de experiencias sobre la descentralización de los servicios de agua y saneamiento</p> <p>En el tercer trimestre del 2011, sistematizadas experiencias relevantes de políticas para la sostenibilidad de los servicios descentralizados de agua y saneamiento</p>	<p>Facilitar el dialogo de políticas entre actores clave para elaborar agenda de prioridades de tipo normativo e institucional para el fortalecimiento de los prestadores de servicios de agua y saneamiento descentralizados</p>				<p>71300 <i>Asistencia técnica</i></p>	<p>5,000</p>	<p>12,000</p>	<p>3,000</p>	<p>\$20,000</p>
	<p>Apoyo técnico y metodológico a los prestadores de servicios de agua y saneamiento descentralizados para la elaboración de aportes al nuevo marco normativo-institucional de los servicios de A&S</p>				<p>75700 <i>Talleres</i></p>	<p>2,000</p>	<p>3,000</p>	<p>1,000</p>	<p>\$5,000</p>
	<p>Asistir a la SAE en la elaboración de propuesta normativa e institucional para el subsector agua y saneamiento desde la perspectiva de las entidades prestadoras de servicios de A&S descentralizadas.</p>								

Coordinación (GMS-ISS incluido)	Coordinación de la ejecución del proyecto, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica al proceso conducido por la STP.				71300 <i>Consultores Nacionales</i>	10,000	10,000	10,000	10,000	\$30,000 \$1,500 \$15,500 \$10,500 160,500.00
TOTAL					74200 Auditorias 71400 AT 75100 GMS	1,500 5,500 10,000				

IV. Arreglos de Gestión

4.1 Modalidad de implementación

El proyecto se enmarca en la programación de país que inició a principios del 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo del PNUD. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

A solicitud del Gobierno de El Salvador el proyecto se ejecutará según la modalidad de implementación directa (DIM), según las disposiciones planteadas por el PNUD para la ejecución de estos proyectos.

En su calidad de Socio de Implementación, el PNUD es la entidad responsable por los resultados del proyecto y la rendición de cuentas por el uso eficaz de los recursos, conforme los avances del proyecto contra los planes de trabajo acordados y de mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto y de conformidad con las normas y procedimientos aplicables.

4.2 Planificación

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) que deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros del Grupo Ejecutivo del Proyecto. El coordinador del proyecto, establecerá un plan de trabajo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado y su presupuesto, un plan de compras y plan de monitoreo.

4.3 Modalidad de gestión de fondos

Los fondos serán gestionados en estricto cumplimiento con las normas y procedimientos del PNUD. El PNUD efectuará los desembolsos exclusivamente mediante pagos directos por los servicios y bienes contratados por el PNUD de acuerdo al plan de trabajo del proyecto. El **Coordinador del proyecto** será el responsable de autorizar dichas erogaciones. Los niveles de autoridad financiera y los procedimientos de contratación, compra y desembolsos seguirán lo establecido en las políticas y reglamentos del PNUD.

4.4 Pagos de impuestos

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto deberán estar exentas del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

4.5 Compras y contrataciones

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones del PNUD.

4.6 Informes Financieros

El Informe Combinado de Gastos (CDR), es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será emitido anualmente y firmado por el PNUD.

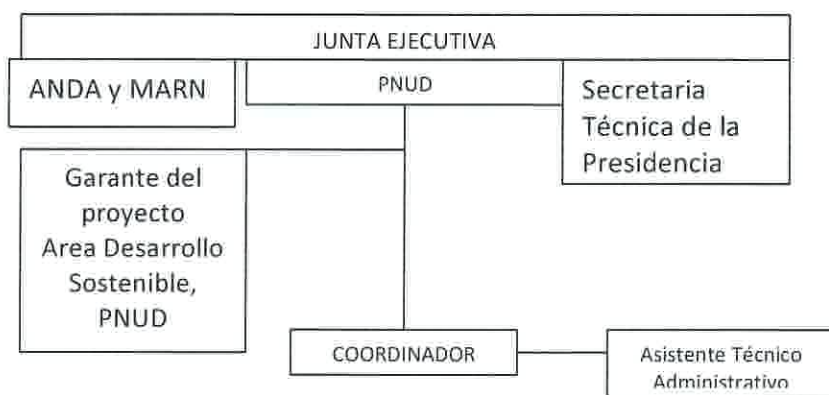
4.7 Estructura organizativa del proyecto

El proyecto contará con un Junta Ejecutiva formado por el Representante Residente del PNUD, y el Secretario Técnico de Presidencia o sus representantes y un representante de ANDA y de MARN. Según las regulaciones del PNUD este grupo cumplirá con las siguientes funciones: proporcionar dirección y generar acuerdos sobre posibles acciones a fin de abordar los riesgos y problemas específicos encontrados durante la ejecución del proyecto; revisar y aprobar el informe anual sobre la marcha del proyecto y proporcionar las recomendaciones para asegurar la obtención de los objetivos y productos esperados según el plan de trabajo; valorar el informe de revisión anual del proyecto, hacer recomendaciones para el plan de trabajo del año siguiente.

Garante del proyecto: apoya al Grupo Ejecutivo del Proyecto y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del mismo. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste son administrados y completados adecuadamente. El (la) Garante del Proyecto será nombrado por PNUD.

Adicionalmente, el PNUD nombrará el Coordinador del Proyecto quien será el responsable de la gestión, de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto y del logro de los resultados del mismo.

A efectos de proveer independencia al proyecto el Garante y Coordinador no podrán ser la misma persona.



4.8 Intereses

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados y utilizados según las políticas que rigen el funcionamiento de los mismos.

4.9 Recuperación de costos

Todas las contribuciones del proyecto estarán sujetas a la política de recuperación de costos del PNUD. Por los servicios generales de gestión y monitoreo, se imputará un 7% al total de la contribución, el cual será cargado trimestralmente en función de los gastos del periodo. Por los

servicios de apoyo a la implementación, el PNUD imputará el costo real a la partida presupuestaria respectiva

4.10 Auditoría

El proyecto estará sujeto a las normas de auditoría que regulan la ejecución de proyectos implementados directamente por el PNUD..

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

A nivel de proyecto, el monitoreo es una de las responsabilidades más importantes del coordinador del proyecto. Las actividades de monitoreo se llevan a cabo durante la fase de implementación del proyecto y teniendo como referencia los planes establecidos anualmente y buscará garantizar que:

- El proyecto avanza hacia los resultados previstos.
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente
- Se ha propiciado la apropiación nacional y el compromiso de los grupos de interés.
- Los resultados del proyecto contribuirán a los resultados previstos del programa del país, también informar al grupo ejecutivo del proyecto sobre los resultados relevantes.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas del PNUD, el proyecto será monitoreado:

5.1 Instrumentos de monitoreo

Trimestralmente

Para tener un constante monitoreo de las actividades del proyecto, el proyecto tendrá al menos reuniones trimestrales de monitoreo para las cuales el coordinador del proyecto presentará al Grupo Ejecutivo reportes de progreso trimestrales enfocados en productos, riesgos y lecciones aprendidas. Como base para este informe, se utilizará el formato estándar del PNUD (disponible en Atlas). No obstante, el grupo ejecutivo podrá solicitar anticipadamente cualquier información adicional al coordinador del proyecto. Será responsabilidad del Coordinador del Proyecto la actualización del ATLAS con base en los informes periódicos, esto incluye:

- Un diagnóstico de calidad recogerá trimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- El Issue Log será recogido por el coordinador de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver anexo 1), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido al Grupo Ejecutivo por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto, usando el formato estándar de reporte disponible en el Executive Snapshot.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

Anualmente.

A lo largo de todas las reuniones, el Grupo Ejecutivo será responsable de evaluar el impacto estratégico del programa a nivel nacional.

Al final de cada año se tendrá una reunión de revisión anual de los avances del proyecto con el Grupo Ejecutivo, enfocada en el grado de progreso alcanzado con respecto a los productos y en la aprobación de los planes anuales de trabajo para el año siguiente. Esto incluye:

- **Reporte anual de revisión.** El Coordinador de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Grupo Ejecutivo. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar del PNUD con información actualizada del año completo, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación a las metas pactadas.
- **Revisión anual del proyecto.** Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para evaluar los avances del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será la evaluación final. La revisión es dirigida por el Grupo Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.

Al término del proyecto

Durante los últimos meses del proyecto se realizará una evaluación externa de resultados según la política de evaluación del PNUD. La evaluación proveerá una valoración objetiva de las contribuciones a los resultados de desarrollo y señalará aquello que funcionó y porqué, del mismo modo que aquello que no y los resultados inesperados. Esta evaluación apoyará la rendición de cuentas, aportará información para la toma de decisiones y permitirá al PNUD mejorar su gestión para el desarrollo. La evaluación de resultados abarcará pero no necesariamente se limitará al proyecto. Es posible que incluya otros proyectos del PNUD para evaluar mejor la contribución general del programa a los resultados de desarrollo.

En cuanto a la metodología y herramientas específicas para el monitoreo de las actividades y productos del programa, se seguirán los instrumentos estándares de monitoreo del PNUD, incluyendo los informes de avances basados en la actualización de Atlas y los antes descritos, así como los requerimientos de informes del donante.

Visitas de campo

El Garante visitará el proyecto por lo menos una vez al año. Las visitas de campo al propósito de la validación de los resultados y proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas de campo serán documentados a través de informes breves según formato aprobado y orientadas hacia la acción

5.2 Revisiones al proyecto

El documento de proyecto podrá ser revisado en cualquier momento, mediante acuerdo entre los firmantes del documento. El propósito de la revisión es para hacer ajustes de fondo o financieros y mejoras en el proyecto.

Revisiones sustantivas.

Implica un cambio formal en el diseño del proyecto. Estas revisiones sustantivas se efectúan en respuesta a los cambios en el contexto del desarrollo o para corregir defectos en el diseño que surgen durante la ejecución, tales como dificultades para medir el progreso del proyecto debido a la definición clara de los resultados esperados o la ausencia de indicadores, supuestos poco realistas o

condiciones que no se materializarán, actividades que no son suficientes para producir los resultados previstos. En algunos casos, las correcciones se podrán introducir en el plan de trabajo en lugar de modificar el documento completo. Cuando hay un cambio en el diseño sustantivo, los insumos y el presupuesto por lo general también son revisados.

Las revisiones sustantivas serán revisadas en una reunión del Grupo ejecutivo del proyecto para asegurar un proceso participativo que incluya las principales partes interesadas. Las revisiones serán reflejadas en un documento que describe los cambios en las secciones pertinentes del documento de proyecto. El documento de revisión será firmada por todos los signatarios del documento original del proyecto.

Revisiones al presupuesto

Sobre la base del informe combinado de gastos del ejercicio y el plan anual de trabajo se hará la revisión del presupuesto anual a fin de proporcionar un plan realista sobre los insumos y resultados en un año determinado.

Durante el año, en el interés de buena gestión financiera, se mantendrá el presupuesto actualizado en consonancia con los planes acordados a fin de evaluar adecuadamente los progresos y rendimiento del proyecto.

Los cambios en el presupuesto de un proyecto que afectan al ámbito de aplicación (productos), fecha de terminación, o de los costos totales estimados del proyecto se requiere una revisión del presupuesto oficial y deberá ser firmado por los signatarios del documento del proyecto original. En otros casos, el PNUD por sí solo podrá firmar la revisión siempre que los demás signatarios no presenten objeciones.

Tolerancia

La tolerancia es la desviación admisible de un plan (en términos de tiempo y costo) sin provocar la desviación de la atención de la autoridad inmediatamente superior del proyecto. En este proceso, al inicio de cada año, en ocasión de la reunión de revisión anual, la Junta del proyecto acordará con el coordinador un margen de tolerancia para el plan anual de trabajo en general. En caso que la tolerancia sea superada, el coordinador del proyecto informará a la Junta ejecutiva del proyecto, pudiendo dar lugar a una revisión.

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD (http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62) constituye, el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento. Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación.

Anexo 1. REGISTRO INICIAL DEL RIESGO

#	Descripción	Fecha Identificado	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas / Respuesta gerencia	Dueño	Presentado y actualizado por	Última Actualización	Status
1	Contexto político-institucional y arreglos interinstitucionales a nivel nacional y dificultad para la toma de acuerdos.		<i>Estratégico</i>	Avance lento en el proceso de reforma institucional y normativa del aparato del Estado que es la base de la agenda de la Secretaría Técnica de la Presidencia . P=2 I= 4	<i>Buscar acuerdos de diálogo entre actores interesados e identificar liderazgos e interlocutores</i>	<i>PNUD</i>	<i>C Dreikorn</i>	<i>7/02/2011</i>	<i>Sin Cambios</i>
2	Dinámicas internas institucionales		<i>Estratégico</i>	La falta de coordinación, compromiso y participación afecta el resultado del proyecto P=2 I= 4	<i>Buscar dialogo con las instituciones para evitar retrasos en el proyecto</i>	<i>STP</i>	<i>C. Dreikorn</i>	<i>7/02/2011</i>	<i>Sin Cambios</i>

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1:		
Actividad Resultado 1.1.	Políticas hídricas promovidas	Fecha Inicio: Febrero 2011 Fecha Final: Marzo 2012
Propósito	Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico , que contribuya a la protección y gestión adaptativa de los recursos hídricos	
Descripción	Nuevo marco legal de agua y saneamiento consultado y diseñado con actores locales clave y usuarios del agua. (poner lista de actividades)	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
a) Diagnóstico normativo e institucional del sector hídrico	Documento de diagnóstico presentado	Final del primer trimestre
b) Constitución de comité interinstitucional público, social y privado para reforma del sector hídrico	Acta de constitución del comité. Verificación de actas de reunión	Final del primer trimestre
c) Elaboración de agenda de prioridades de tipo normativo e institucional	Actividades de la agenda se realizan	Final del segundo trimestre
d) Apoyo técnico y metodológico elaboración propuesta nuevo marco normativo-institucional del sector	Profesionales están contratados e implementan la actividad	Final del cuarto trimestre
e) Desarrollo de proceso de consulta a nivel de actores clave y usuarios	Documentos de sistematización de las consultas	Final del Cuarto Trimestre
PRODUCTO 2:		
Actividad Resultado 2. 1	Apoyo al diseño del nuevo marco legal de agua y saneamiento promovido por ANDA y la SAE consensuado con los gobiernos locales, juntas de agua y saneamiento rurales, y la sociedad civil	Fecha Inicio: Febrero 2011 Fecha Final: Marzo 2012
Propósito	Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del subsector agua y saneamiento, que contribuyen a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos y la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.	
Descripción	Nuevo marco legal de agua y saneamiento consultado y diseñado con actores locales clave y usuarios	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
a) Diagnóstico normativo e institucional del subsector agua y saneamiento	Documento de diagnóstico presentado	Final del primer trimestre
b) Constitución de comité interinstitucional público, social y	Acta de constitución del comité. Verificación de actas de reunión	Final del primer trimestre

privado para reforma del sector		
c) Elaboración de agenda de prioridades de tipo normativo e institucional	Actividades de la agenda se realizan	Final del segundo trimestre
d) Apoyo técnico y metodológico elaboración propuesta nuevo marco normativo-institucional del sector	Profesionales están contratados e implementan la actividad	Final del cuarto trimestre
e) Desarrollo de proceso de consulta a nivel de actores clave y usuarios	Documentos de sistematización de las consultas	Final del cuarto trimestre
PRODUCTO 3:		
Actividad Resultado 3	Entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento descentralizados fortalecidos en sus capacidades de formulación de políticas para aportar a un marco de políticas para fortalecer la sostenibilidad de los servicios.	Fecha Inicio: Febrero 2011 Fecha Final: Marzo 2010
Propósito	Incremento de la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, a través de un marco normativo moderno y actualizado para la sostenibilidad de entidades prestadoras de servicios de A&S descentralizados	
Descripción	Se ha fortalecido el conocimiento y criterios clave para la sostenibilidad de los servicios descentralizados de A&S por medio de conocer experiencias y buenas prácticas a nivel internacional.	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
a) Identificación y priorización de experiencias relevantes en sostenibilidad de los servicios de A&S	Calendario de eventos y sistematización de casos	Final del primer trimestre
b) Realización de intercambio de experiencias	Memoria de misiones realizadas	Final del cuarto trimestre
c) Elaboración de propuestas técnico-políticas para el fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento descentralizados	Documento de propuesta	Final del cuarto trimestre



Annual Work Plan

El Salvador - San Salvador

Award Id: 00061325

Award Title: Gobernabilidad y Sostenibilidad de Agua y Saneamiento

Year: 2011

Report Date: 5/24/2011

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00077657	Gobernabilidad sector hidrico	Fortalecimiento de Capacidad	16/5/11	31/12/11	UNDP	54050	SIDA	71300	Local Consultants	50,000.00
						54050	SIDA	71400	Contractual Services - Individ	15,500.00
						54050	SIDA	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,500.00
						54050	SIDA	75100	Facilities & Administration	5,390.00
		Gestión Hidrica	16/5/11	31/12/11	UNDP	54050	SIDA	75700	Training, Workshops and Confer	10,000.00
						54050	SIDA	71300	Local Consultants	25,000.00
						54050	SIDA	71600	Travel	5,000.00
		Prestación de Servicios A&S	16/5/11	31/12/11	UNDP	54050	SIDA	75100	Facilities & Administration	2,800.00
						54050	SIDA	75700	Training, Workshops and Confer	10,000.00
						54050	SIDA	71300	Local Consultants	25,000.00
TOTAL						54050	SIDA	71600	Travel	8,000.00
GRAND TOTAL						54050	SIDA	75100	Facilities & Administration	2,310.00
										160,500.00
										160,500.00

